

ro de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal por considerar este Instituto Regional de Arbitraje de Consumo que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Interesado y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Enrique Temprano Blaco. Vital Aza, 96, 2J, 28017 Madrid. — 05-ARBC-2516.3/08. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Juliana Fortes Alves. Benimamet, 99, 4 izquierda, 28021 Madrid. — 05-ARBC-2630.4/08. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

María Amorós Peinado. Arroyo del Negrillo, 2, bajo A, 28210 Valdemorillo (Madrid). — 05-ARBC-2650.8/08. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Juan Carlos Sánchez Quesada. Paseo Acacias, 9, 1C, 28005 Madrid. — 05-ARBC-675.6/09. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Vicente Cardona Mari. — San Bernardo, 40, 1-2, 28015 Madrid. — 05-ARBC-841.2/09. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

M. Pilar del Río Riofrío. Castillo de Belmonte, 7, PC ático A, 28232 Las Rozas (Madrid). — 05-ARBC-1241.6/09. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, dentro de los diez días siguientes a esta notificación podrá pedir al Colegio Arbitral corrección, aclaración o complemento del laudo, previa notificación a la otra parte del escrito de corrección, aclaración o complemento del laudo.

Los anteriores laudos podrán ser recurridos en revisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" 23/12/2003), sin perjuicio de su posible anulación en los casos previstos en el artículo 41 de la misma Ley en el plazo de dos meses, a partir de la presente publicación, ante la Audiencia Provincial. El laudo está a disposición del interesado en la sede de la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid, calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 17 de noviembre de 2009.—La presidenta de la Junta Arbitral, Carmen Martín Villa.

(03/39.882/09)

Consejería de Educación

Resolución de 27 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado "Viaje cultural de los alumnos que han obtenido premio extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria, curso 2008-2009".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-505/016-09 (09-EG-00002.2/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Viaje cultural de los alumnos que han obtenido premio extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria, curso 2008-2009.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el día 1 de abril de 2010, teniendo en cuenta que el viaje debe realizarse desde el día 27 de marzo al 1 de abril, comprendiendo seis días y cinco noches.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 22.999,91 euros.
5. Garantía provisional: 429,90 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el Perfil del Contratante en la página web <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación (calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid). Teléfono 917 200 446. Fax 917 200 146.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 22 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, "Documentación administrativa", y sobre número 2, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación (Gran Vía, número 20, 28013 Madrid), de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las quince horas del día 23 de diciembre de 2009.
 - b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre número 2 "Proposición económica" tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación (calle Alcalá, número 32, planta baja), a las nueve cuarenta y cinco horas, hasta el día 30 de diciembre de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Madrid, a 27 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.795/09)

Consejería de Educación

Resolución de 30 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado "Creatividad y producción de una campaña institucional de apoyo al profesorado de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/001-10 (09-AT-00130.0/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Creatividad y producción de una campaña institucional de apoyo al profesorado de la Comunidad de Madrid.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Veinte días desde el día siguiente a la formalización del mismo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 200.000 euros.
5. Garantía provisional: 3.448,28 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el Perfil del Contratante de la página web <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta (28014 Madrid). Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
7. Requisitos solvencia económica, financiera y técnica:
 - Clasificación: Grupo T, subgrupo 1 y categoría D.
 - Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce del día 22 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1, "Documentación administrativa"; sobre 2, "Documentación técnica", y sobre 3, "Propuesta económica", indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20 (28013 Madrid), de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las trece horas del día 23 de diciembre de 2009.
 - b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre 2, "Documentación técnica", tendrá lugar en la Sala de Junta de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las nueve y treinta horas del día 30 de diciembre de 2009.
El acto público de apertura del sobre 2, "Proposición económica", tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las doce horas del día 21 de enero de 2010.
10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Madrid, a 30 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.746/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la notificación, a varios solicitantes, del reconocimiento de la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes, al amparo del Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, modificado por Real Decreto 366/2009, de 20 de marzo.

Habiéndose procedido a la revisión de los expedientes de solicitud de reconocimiento de la Renta Básica de Emancipación de los solicitantes que se relacionan en la presente Resolución y no habiendo sido posible realizar la notificación a los citados interesados en el domicilio señalado en la solicitud a efectos de notificaciones, con la finalidad de que se subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley, para que en un plazo de diez días a partir de la publicación de la presente Resolución, puedan personarse en el Área de Subvenciones de esta Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, avenida de Asturias, número 30, de Madrid, para informarse del contenido del requerimiento, advirtiéndose que en el caso de no comparecer al citado requerimiento se procederá al archivo del expediente.

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE	D.N.I.	MUNICIPIO VIV. ALQ.
RBE28-003083	BERNABE MOLAS, JUAN MIGUEL	34819716Q	MADRID
RBE28-008231	PILA VIRACOCOA, MARCIA LOURDES	48081310V	PARLA
RBE28-012869	MAGAZ NIETO, JACOBO	12335371B	MADRID
RBE28-016420	DIAZ MEDINA, MARIA LUISA	75150164X	MADRID
RBE28-023732	FERNANDEZ NAVAS, MARIA JOSE	77473160Y	MADRID
RBE28-028684	DURAN MATEOS, ADRIAN	72743768N	GETAFE
RBE28-039711	GAYOSO DE VILLAR, LUIS	71133286J	MADRID
RBE28-040170	ELZBIETA MIKOLAJCZYK, MAGDALENA	X6937256L	MADRID
RBE28-042696	TROMP MASEDA, ENRIQUE	02662419P	MADRID
RBE28-042802	CAHUCHOLA ESPINOSA, MANUEL	52879331P	MIRAFLORES DE LA SIERRA
RBE28-045134	PANGRAZIO DE ARRIGO, ANIBAL JAVIER	06015419E	GETAFE
RBE28-046378	ZANCADA ZARCERO, ISABEL	71216423M	ALCALA DE HENARES
RBE28-046832	ESPINOSA GOMEZ, ALVARO	51076435J	MADRID
RBE28-047894	DEMETER, ISTVAN-KRISZTIAN	X9053743	RIVAS VACIAMDRID
RBE28-049121	REYES ACOSTA, ALBERTO	78415957X	MADRID
RBE28-050087	FRAILE MARTINEZ, AINARA	72728421Y	LAS ROZAS
RBE28-053135	MARTINEZ CALLEJA, BEATRIZ	01187011G	MADRID
RBE28-054293	DE MARCOS MORALES, ALEJANDRO	51451639H	MOSTOLES
RBE28-055363	LOPEZ HERRERO, CARMELO	71102714P	MADRID
RBE28-055813	YELA GONZALEZ, JAVIER	14307746K	LAS ROZAS DE MADRID
RBE28-055950	MIHALCEA, ALEXANDRU	X5630991Q	GETAFE
RBE28-056395	MOLINA FRANCO, DULLY HAZZEL	53849773B	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
RBE28-056514	AGUIRRE DUARTE, GUSTAVO	X8432044Z	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
RBE28-056598	CARRACEDO MORALES, SERGIO	51982259M	ARANJUEZ
RBE28-056644	TIZON DURAN, FRANCISCO JAVIER	52537294G	ARANJUEZ
RBE28-057098	MANCHON APARICIO, JORGE	71927859M	MADRID
RBE28-057500	NIETO MENDEZ, ANGEL LUIS	50210315G	MADRID
RBE28-058048	ZAIN DARESTE, VICTOR	78512507Y	MADRID
RBE28-058689	SCHNEIDER SALVADORES, CARLOS	48200542V	MADRID
RBE28-058881	SEGURA JAEN, AZAHARA	02666110L	MADRID
RBE28-059312	PIORNO TABARES, JORGE	14309959A	LAS ROZAS DE MADRID
RBE28-059420	FEIJOO DOMINGUEZ, CELSO	34994783F	MOSTOLES
RBE28-059463	PERIÑAN WARLETTA, MARTIN	75751558T	MADRID
RBE28-059481	VELAZQUEZ IGLESIAS, JAVIER	03909162J	MADRID
RBE28-059545	TUREKMANI RODRIGUEZ, NOURIAH	78542466L	MADRID
RBE28-059713	EL MORJANE GARCIA, MARIA CELESTE	50752876H	MADRID
RBE28-059903	MARIN, JULIANA MIHAELA	X8049238C	VILLACONEJOS
RBE28-059962	MARTINEZ RUBIN, OLALLA	34996903B	MADRID
RBE28-060049	PASCUAL GALDEANO, ANANDA ROSA	16597266Y	MADRID
RBE28-060117	MATEO ORTUÑO, MARIA JESUS	48460712B	MADRID
RBE28-060125	WISNIEWSKI, SEWERYIN	X5319685S	MADRID
RBE28-060138	SAIZ GOMEZ, ELENA	06268327E	MADRID
RBE28-060185	SEMENIUC, MARIUS	X6580886B	ROBLEDO DE CHAVELA
RBE28-060250	VELA CUBAS, JULIAN JAIME	52698569A	MADRID
RBE28-060283	SANCHEZ POYATO, RAFAEL ANGEL	44373610D	MADRID
RBE28-060309	SANCHEZ HERNANDEZ, PABLO	70865683S	MADRID
RBE28-060469	MANSO MORENO, ALBERTO	46871007C	MADRID
RBE28-060770	LOPEZ LOPEZ, MARTA	02284516H	MADRID
RBE28-060924	MATEI, MIHAELA ALINA	X7633291M	SAN FERNANDO DE HENARES
RBE28-061533	GOMEZ HERNANDO, FERNANDO	53424834C	LEGANES